

Boletín N. 30

EL PUEBLO NEGRO EXISTE Y RESISTE EN PAÉZ, CAUCA

La presencia del pueblo negro en el municipio de Páez, Cauca es histórica, tanto así que producto de sus luchas fue reconocida a través de diversas escrituras públicas su territorio colectivo desde los 1880's. En el marco del decreto 129 de 2024 se abre la oportunidad de reiterar las decisiones que han sido establecidas en materia de tierras hacia esta población y se adelante lo concerniente al proceso de titulación que ha sido dilatado en gobiernos anteriores sin justa causa, a pesar de que desde el punto de vista antropológico, jurídico y sociológico al pueblo negro de Páez le asiste la razón.

Reiteramos lo expresado en anteriores comunicados sobre el respaldo del **Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano-CONPA** hacia las disposiciones normativas que signifiquen un avance en la garantía de dignificar la vida de nuestros Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros. En ese sentido:

1. **Nos parece inadmisibles e inaceptables cualquier acción de hecho que se realice en territorio colectivo del Pueblo Negro de Páez, Cauca** como el evento internacional realizado en días pasados por los pueblos indígenas.
2. **Llamamos al Estado Colombiano y a las entidades responsables en materia de reparación colectiva a adelantar las acciones pertinentes para reparar al Pueblo Negro de Páez, Cauca teniendo en cuenta el impacto del conflicto armado en este territorio.**
3. Acompañamos como CONSEJO NACIONAL DE PAZ AFROCOLOMBIANO-CONPA y la JUNTANZA NACIONAL AFROCOLOMBIANA al Pueblo Negro de Páez, Cauca en su resistencia y lucha por la dignidad.
4. Reafirmamos la disposición de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros de trabajar de forma mancomunada y horizontal con los pueblos indígenas para resolver las tensiones inter étnicas y en la consecución de derechos como pueblos.

Febrero 26 de 2024.

CONSEJO NACIONAL DE PAZ AFROCOLOMBIANA- CONPA
Juntanza Nacional Afrocolombiana